

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 38

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Rayito de Sol comuna de Puerto Montt, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos sin haber realizado proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por el contratista Pablo Vera.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra